

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de La Maná, provincia de Cotopaxi, el jueves catorce de abril del dos mil dieciséis a las 19h00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle San Pablo y Amazonas, luego de haber sido legalmente convocados por el señor Presidente en forma personal a los socios y por intermedio del Diario La Gaceta con circulación provincial en razón de no haber periódico en la ciudad de La Maná se reúnen los socios de la Compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA., bajo la Presidencia del señor ALCIDES ADRIAN CUCHIPE CUZCO, Presidente de la Compañía. Actúa como Secretaria la señora Paula Maribel Tulmo Segovia. Estando presente la totalidad del Capital Social y Pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Universal de Socios de acuerdo a lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día: 1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015; 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS 2015. El señor Presidente declara instalado la sesión y dispone se dé curso al orden del día: 1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015:** el señor Gerente General de la Compañía da lectura de su informe anual 2015 el mismo que pone en consideración de la Junta General de Socios y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del Capital presente la Junta Universal de Socios **RESUELVE** aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía el señor César Alcides Cuchiye Ayala en todo su contenido; luego se delibera el segundo punto: 2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS 2015:** en este punto del orden del día dando cumplimiento al Art. 3 literal f) Del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta publicado en el Registro Oficial No. 371 de Lunes 10 de Noviembre de 2014 en donde manifiesta que los documentos mencionados anteriormente fueron exhibidos con quince días de anticipación a la fecha que se celebró la Junta Universal de Socios es decir el 30 de Marzo del 2015, la señora Contadora de la Compañía Amparo del Rocío Marín Dueñas procede a dar lectura sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Balance del 2015, Conciliación Tributaria, Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, Balance General al 31 de Diciembre del 2015, y las Utilidades de los Accionistas en Utilidades Acumuladas por unanimidad del Capital presente la Junta Universal de Socios **RESUELVE** aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Balance del 2015, Conciliación Tributaria, Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, Balance General al 31 de Diciembre del 2015, los anexos a los mismos y las Utilidades de los Accionistas en Utilidades Acumuladas realizados por la Contadora la señora Amparo Marín Dueñas, por haberse resuelto todos los puntos acordados el señor Presidente declara un receso de diez minutos para redactar el Acta, a las 20h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Social presente y para constancia suscriben en el acta todos los Socios Presentes.

